

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial,
(Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE))*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 80.000 obligaciones al portador, de 50.000 pesetas nominales, cada una, números 1 al 80.000, al interés anual bruto del 11,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 16 de enero y 16 de julio de 1989, amortizables al final del sexto año, el día 16 de enero de 1995. No obstante, tanto el emisor como el suscriptor podrán optar por la amortización anticipada de las obligaciones al finalizar el cuarto año, el día 16 de enero de 1993. En este caso, si la decisión parte del emisor, la amortización se hará al 102 por 100 y si parte del suscriptor, a la par, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), mediante escritura pública del 15 de febrero de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 13 de junio de 1989.-El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cativiela.-Visto bueno, el Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-10.745-C.

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 26 de mayo de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Catalana de Gas, Sociedad Anónima», CIF número A-08-015497, código de valor número 11687028, en virtud de escritura pública, de fecha 21 de febrero de 1989:

«5.501.819 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.787.241 al 23.289.059, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de mayo de 1989.-El Secretario, Carlos Fernández González.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-10.196-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 8 de junio de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima», CIF número A-28-006278, código de valor número 14151017, en virtud de escritura pública, de fecha 9 de diciembre de 1988:

«562.635 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsa-

das, números 5.723.510 al 6.286.144, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1989.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 1989.-El Secretario, Carlos Fernández González.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-10.261-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 11,75 por 100. Emisión noviembre 1987, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 15 de julio de 1989 se procederá al pago del cupón número 3 mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 2.350 pesetas.

Madrid, 5 de junio de 1989.-El Secretario general.-3.686-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 11,75 por 100. Emisión julio 1987, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 28 de julio de 1989 se procederá al pago del cupón número 4 mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 4.700 pesetas.

Madrid, 5 de junio de 1989.-El Secretario general.-3.685-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 10,50 por 100. Emisión abril 1986, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 31 de julio de 1989 se procederá al pago del cupón número 6 mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 4.200 pesetas.

Madrid, 5 de junio de 1989.-El Secretario general.-3.684-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de julio próximo, se pagará el cupón que vence dicho día correspondiente a las cédulas hipotecarias 4 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 9,50 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas; 11 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas y 12 por 100 emisión 1978 de 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de pesetas 10, 100, 190, 1.900, 3.800, 220, 2.200, 4.400 y 240 pesetas, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas 12 por 100 amortizadas en el sorteo de 1 de junio último, así como al de las cédulas de las restantes clases, amortizadas en el sorteo de 1 de abril pasado. Todas ellas serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 5 de junio de 1989.-El Secretario general.-3.683-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 3 de julio próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas, de 4,50 por 100 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas, y 4 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte, se reembolsarán a la par desde el día 1 de octubre próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 5 de junio de 1989.-El Secretario general.-3.682-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 12 por 100, emisión 6/1978, habiendo resultado amortizadas todas las correspondientes a:

Cédulas 12 por 100, emisión 6/1978 Código de valor: 00027040. Serie: 17 vuelto 89/07/01	Número de cédulas
Del número 320.001 al número 340.000, ambos inclusive	20.000
Total	20.000

Cédulas 12 por 100, emisión 6/1978 Código de valor: 00027050. Serie: 27 vuelto 89/07/01	Número de cédulas
Del número 520.001 al número 540.000, ambos inclusive	20.000
Total	20.000

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Madrid, 1 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.687-5.

BANCO DE PROGRESO, S. A.

Grupo March

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, por acuerdo adoptado el día 30 de mayo de 1989, en virtud de la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 27 de junio de 1988, procede a aumentar el capital social en la cantidad de 338.805.000 pesetas, mediante la emisión de 677.610 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 6.776.095 al 7.453.704, ambos inclusive.

Las acciones se emiten a la par, liberándose su total importe mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta «Prima de emisión de acciones». Los actuales accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en la proporción de una nueva por cada diez antiguas de que sean titulares. El derecho de suscripción deberá ejercitarse en el período comprendido desde el día 10 de julio al 10 de agosto de 1989, ambos inclusive, siendo transmisible el derecho de suscripción.

Las acciones no suscritas por los antiguos accionistas en el plazo fijado, quedarán a disposición del Consejo de Administración, para darles el destino que estime oportuno.

Las nuevas acciones participarán en los resultados de la Sociedad, a partir del día 10 de agosto de 1989.

El folleto de emisión ha sido debidamente inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En las oficinas administrativas de la Sociedad, calle Núñez de Balboa, 108, de Madrid y en las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona y Valencia, se encuentra a disposición de los interesados de forma gratuita, el folleto de emisión.

El número de código valor asignado por el Banco de España a esta ampliación es el 11379527.

Madrid, 29 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.734-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Pago de dividendos activos

Cumplimentados los requisitos establecidos en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 13 de marzo de 1987, y en la Circular del Banco de España, de 21 de junio de 1983, a partir del día 8 de julio próximo nuestros accionistas podrán hacer efectivos en todas las oficinas del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima» (Bankinter), los dividendos que seguidamente se detallan:

1. Tercer dividendo (complementario) ejercicio 1988:
Acciones viejas, números 1/14.247.201
Acciones nuevas, números 14.247.202/16.841.067
2. Primer dividendo a cuenta ejercicio 1989

	Pesetas por acción		
	Importe íntegro	Retención	Importe neto
1. Tercer dividendo (complementario) ejercicio 1988:			
Acciones viejas, números 1/14.247.201	43,75	8,75	35
Acciones nuevas, números 14.247.202/16.841.067	5	1	4
2. Primer dividendo a cuenta ejercicio 1989	125	25	100
	173,75	34,75	139

Una vez hecho efectivo el tercer dividendo (complementario) señalado en el número 1, el total pagado a las acciones del Banco en concepto de dividendo íntegro con cargo a los beneficios del ejercicio 1988 habrá sido de 248,75 pesetas por acción vieja y 17,62 pesetas por acción nueva.

Las Entidades depositarias efectuarán la justificación mediante cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas del CSB. Las claves de valor a informar en el registro de cabecera serían:

- 11367903 para el dividendo complementario y el primero a cuenta de las acciones números 1/14.247.201.
- 11367908 para el dividendo complementario y el primer a cuenta de las acciones números 14.247.202/16.841.067.
- 11367918 para el primer dividendo a cuenta de las acciones números 16.841.967/18.819.358.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.755-C.

ACEITUNERA LEVANTINA, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta universal de accionistas celebrada el día 2 de mayo de 1989, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.626.570
Pérdidas ejercicios anteriores	3.373.430
Total Activo	6.000.000
Pasivo:	
Capital	6.000.000
Total pasivo	6.000.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Paterna, 18 de mayo de 1989.-Un Liquidador, Luis Alabau Barbera.-4.283-D.

L'ESBART, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 28 de diciembre de 1988, esta Sociedad ha sido disuelta

y liquidada con arreglo al siguiente Balance final cerrado con fecha 31 de octubre de 1988.

	Pesetas
Activo:	
Caja	11.906.958
Total Activo	11.906.958
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Beneficios	6.906.958
Total pasivo	11.906.958

Castell-Platja D'Aro, 28 de diciembre de 1988.-Los Liquidadores.-3.972-D.

NER, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el 4 de mayo de 1989, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada presentando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	-
Realizable	-
Inmovilizado	-
Pérdidas acumuladas	20.000.000
Pasivo:	
Capital social	20.000.000
Fondos ajenos	-

Lo que se hace constar a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 1989.-La Secretaria de la Junta, Ana Aldecoa Lapeyra.-10.068-C.

SCAL-MAGALUF, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el local sito en Palma, en la calle Miguel R. Alemany, número 18, el próximo día 28 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria y, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- a) Modificación de los artículos 2 y 30 de los Estatutos.
- b) Enajenación de las acciones suscritas y no desembolsadas.
- c) Documentación de acuerdos.
- d) Redacción del acta de la Junta para su aprobación o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Palma de Mallorca, 14 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo, Gaspar Aguiló Capó.-10.718-C.

ROSLY, S. A.

«Rosly, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A07 158298, con domicilio social en Layor, finca Sant Andreu, sin número, actividad principal comercio inmobiliario, comunica que: En Junta universal extraordinaria se acordó la disolución de la Sociedad, en fecha 27 de marzo de 1989.

Sant Andreu, 14 de junio de 1989.-10.065-C.

EMICA SERVICIOS, S. A. (ESSA)

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con intervención del Asesor Letrado, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, en Pinto-Madrid, polígono de Las Arenas, calle Alameda, número 1, el día 17 de julio de 1989, en primera convocatoria, a las doce del mediodía y al día siguiente, 18 de julio de 1989, a la misma hora y lugar, si no pudiera celebrarse en primera, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como imputación de resultados correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Empresa durante el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Pinto-Madrid, 11 de mayo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.716-C.

CUPRUM, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con las exigencias legales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la Sociedad que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 19 de julio del corriente año, y, en su caso, el día 20 inmediatamente siguiente, en segunda convocatoria, en ambos casos a las dieciséis horas y en el domicilio social (avenida de Cervantes, 59, Basauri), a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Administradores al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Tercero.-Cese y designación de Consejeros.

Cuarto.-Aprobación del acta por la propia Junta o designación de Interventores al efecto.

Basauri, 28 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.719-C.

JOSE MACIAS ALVAREZ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Perdomo, número 8, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 20 de julio de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Modificación Estatutos.
- Segundo.-Retribuciones a Consejeros.
- Tercero.-Aprobación de las cuentas del ejercicio 1988.
- Cuarto.-Designación de accionistas censores para el próximo ejercicio.
- Quinto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de junio de 1989.-4.767-D.

RECUPERACION DE RECURSOS DE LOS RESIDUOS ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 30 de mayo de 1989, la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad acordó, por unanimidad, la liquidación y disolución de la misma, aprobándose el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Provisión de fondos a Abogados y Procuradores	238.000
Total Activo	238.000
Pasivo:	
Capital social	40.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	(191.684.385)
Créditos	150.531.695
H. P. acreedora IRPF	12.060
Acreedores, facturas pendientes de recibir	1.378.630
Total Pasivo	238.000

Lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 22 de junio de 1989.-«Fomento de Inversiones, Focsa, Sociedad Anónima», P. P., Javier González Varela.-10.692-C. 1.ª 30-6-1989

TUNIDOS DEL ATLANTICO Y DEL PACIFICO (TUNAPSA)

Don Isidro Díaz de Bustamante Díaz, Abogado, con despacho en Madrid, calle General Perón, número 16, 7.º, Colegiado número 2.859,

Hago saber: Que en el Juzgado de Primera Instancia número 16 de los de esta capital se siguen autos de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de «Túnicos del Atlántico y del Pacífico, Sociedad Anónima» (TUNAPSA), con el número 248/1989, a instancia de don Ricardo Borrás Rodríguez y otros, representados por el Procurador don Víctor Requejo Calvo y en los que por providencia de 17 de abril de 1989 ha sido designado para presidir la expresada Junta, que tendrá lugar, en primera convo-

ocatoria, el día 18 de julio de 1989, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, a igual hora, del siguiente día 19 de julio de 1989 y ambos en el despacho antes expresado de General Perón, número 16, piso 7.º, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.-Remodelación del Consejo de Administración.
- Segundo.-Plan de inversiones.
- Tercero.-Ruegos y preguntas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 23 de los Estatutos sociales, expido el presente en Madrid a 14 de junio de 1989.-Isidro Díaz de Bustamante Díaz.-10.736-C.

AUTO REPUESTOS AMADO GIJON, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 14 de junio de 1989, con la intervención de Letrado asesor, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, acordó dejar sin efecto la convocatoria de Junta publicada y convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Alto de Pumarín, sin número, Gijón, el día 19 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, al siguiente día 20 de julio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y censura de la gestión social, correspondiente al ejercicio de 1988.
- Segundo.-Reestructuración y modificación en el Consejo de Administración, con otorgamiento y revocación de poderes.
- Tercero.-Propuesta de ampliación del capital social, con modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.
- Quinto.-Aprobación del acta de la Junta y nombramiento de Interventores, conforme a la Ley de 17 de julio de 1951.

Gijón, 26 de junio de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, María Adamina González Terente.-4.747-D.

AUTO REPUESTOS AMADO-AVILES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 14 de junio de 1989, con la intervención de Letrado asesor, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, acordó dejar sin efecto la convocatoria de Junta publicada y convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, por acuerdo expreso del Consejo de Administración, en el domicilio de «Auto Repuestos Amado Gijón, Sociedad Anónima», Alto de Pumarín, sin número, Gijón, el día 19 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, 20 de julio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y censura de la gestión social, correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Reestructuración y modificación en el Consejo de Administración, con otorgamiento y revocación de poderes.

Tercero.-Propuesta de ampliación del capital social, con modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta y nombramiento de Interventores, conforme a la Ley de 17 de julio de 1951.

Avilés, 26 de junio de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, María Adamina González Terente.-4.746-D.

COMPANÍA LITA TENERIFE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 26 de junio de 1989, y en consonancia con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 17 de julio de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Fernando Arozena, 7, Santa Cruz de Tenerife, con sujeción al siguiente

Orden del día

- Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988.
- Segundo.-Acuerdos a tomar sobre aplicación de resultados.
- Tercero.-Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de junio de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-4.764-D.

HOTEL FINANZ, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Hotel Finanz, Sociedad Anónima», para los próximos días 20 y 21 de julio de 1989, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, que tendrá lugar a las once horas en el domicilio social de la calle Girona, 18, 5.º, 1.ª, de Figueras, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
- Segundo.-Aprobación de los Balances, Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.
- Tercero.-Reparto de beneficios si procede.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Figueras, 27 de junio de 1989.-El Apoderado.-10.714-C.

ASLAND, S. A.

Dividendo complementario ejercicio 1988

La Junta general de accionistas, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado distribuir un dividendo complementario con el siguiente detalle:

Veinte pesetas brutas por título, para las acciones comprendidas entre los números 1 al 24.758.390 (series 1.ª a 58.ª).

Cinco pesetas brutas por título, para las acciones comprendidas entre los números 24.758.391 al 27.234.229 (serie 59.ª).

Este dividendo complementa al satisfecho en julio y octubre de 1988, por lo que los accionistas percibirán un total de un 18 por 100 con cargo a los resultados de 1988.

Dividendo a cuenta ejercicio 1989

El Consejo de Administración, asimismo, ha dispuesto distribuir un dividendo a cuenta de los

resultados del ejercicio de 1989, de un 6 por 100, según el siguiente detalle:

Treinta pesetas brutas por título, para las acciones comprendidas entre los números 1 al 34.121.995 (series 1.ª a 60.ª).

El pago de los dividendos anunciados se efectuará a partir del 1 de julio de 1989 contra estampillado de los títulos.

El control de estas operaciones se efectuará mediante bandas magnéticas según el diseño del manual de emisoras con indicación del número de acciones.

Los dividendos podrán hacerse efectivos en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo Unión, Central, Bilbao, Exterior de España y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 22 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel del Campo Rodríguez.-10.707-C.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Tipos de referencia

De acuerdo con el procedimiento de elaboración que consta en escritura pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a escritura pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 2.230/1989, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas, correspondientes al mes de mayo de 1989, son los siguientes:

- Tipo activo de referencia: 14 por 100.
- Tipo pasivo de referencia: 8,625 por 100.

Por consiguiente, la serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

	Tipo de referencia	
	Porcentaje	
	Activo	Pasivo
1988:		
Junio	13,625	8,375
Julio	13,500	8,375
Agosto	13,375	8,375
Septiembre	13,250	8,250
Octubre	13,375	8,375
Noviembre	13,375	8,375
Diciembre	13,250	8,375
1989:		
Enero	13,375	8,500
Febrero	13,500	8,625
Marzo	13,750	8,625
Abril	13,875	8,750
Mayo	14,000	8,625

Madrid, 23 de junio de 1989.-Por la Confederación: El Director general.-10.696-C.

MUTUALIDAD DE LA PREVISION DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

28015 MADRID

Calle Antonio Grilo, número 10

La Resolución de 10 de mayo del corriente año, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 del mismo mes, ordena la publicación del acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de abril de 1989, por el que se autoriza la integración de la Mutualidad de la

Previsión en el Fondo Especial constituido en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, haciéndose efectiva esta integración, cuando la Mutualidad aporte al mencionado Fondo los bienes y recursos de que disponga.

En cumplimiento de lo ordenado, la Mutualidad viene realizando desde la indicada fecha las operaciones precisas para efectuar la mencionada entrega, pero (aun retrasando levemente esta operación) en su deseo de salvaguardar los derechos que a sus mutualistas y pensionistas puedan corresponderles, el Consejo Directivo, en su reunión de 26 de junio de 1989, tomó el acuerdo de publicar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dos periódicos de los de mayor circulación, para que quienes estimen tener algún derecho lo pongan en conocimiento por escrito ante esta Mutualidad en el plazo de un mes a contar desde la fecha de esta publicación, a fin de que por la Mutualidad, cuando entregue al Fondo Especial sus bienes y recursos, le haga asimismo entrega de las referidas comunicaciones, para que pueda adoptar respecto a ellas las resoluciones que estime oportunas.

Madrid, 27 de junio de 1989.-El Presidente en funciones.-10.720-C.

YUKOW, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle General Oraá, número 26, primero, el próximo día 20 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, deliberación y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985, 1986, 1987 y 1988 y aplicación de resultados.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Cambio de domicilio social.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o designación de dos accionistas Interventores.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Presidente.-10.706-C.

NOTARIA DE DOÑA ANA MARGARITA DE LOS MOZOS TOUYA

TORDESILLAS

Anuncio de subasta

Ana Margarita de los Mozos Touya, Notario del ilustre Colegio Notarial de Valladolid,

Hago constar: Que en la Notaría de mi cargo se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial contra don Sergio Madrigal González y doña Margarita Viruete León y a instancia de «Bamboo, Sociedad Anónima», como consecuencia de impago de deuda reconocida por aquéllos a favor de dicha Sociedad en escritura otorgada en Barcelona, el 12 de marzo de 1982, número 683 de protocolo ante el Notario de Barcelona don Tomás Giménez Duart con garantía hipotecaria de la siguiente finca:

Parcela de terreno números dieciséis y diecisiete, en término de Tordesillas, al sitio de «El Montico», en la que hay las siguientes edificaciones:

Chalé situado en el interior de la parcela que consta de porche, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño y cuarto de aseo. Es de planta

baja y tiene una superficie de 135,40 metros cuadrados. Linda por todos sus vientos con el resto de la parcela.

Piscina situada en el interior de la parcela, de superficie aproximada 55,20 metros cuadrados con una profundidad mínima de 0,50 metros y máxima de 1,50 metros. Tiene forma de ele.

Cochera situada en el interior de la parcela de superficie aproximada 39,70 metros cuadrados. Es de planta baja.

Dicha parcela tiene una superficie de 1.910 metros 75 decímetros cuadrados y linda: Norte o frente, en línea de 59 metros con resto de finca matriz; sur, parcela número 12, en línea de 29,45 metros y con parcela número 11, en línea de 25,25 metros cuadrados; este, con parcela número 18, en línea de 26 metros y, oeste, con parcela número 15, en línea de 27 metros.

Que habiéndose seguido los trámites correspondientes, por la presente, se anuncia la celebración de primera subasta para el día 28 de julio del corriente año, a las trece horas, en la Notaría de Tordesillas, en la que se encuentra a disposición de quien lo solicite certificación de cargas de la finca antedicha.

La finca fue tasada a efectos de este procedimiento en 6.600.000 pesetas.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se depositará el 10 por 100 de la cantidad precitada para poder tomar parte en la subasta.

Tordesillas, 12 de junio de 1989.-La Notario, Ana Margarita de los Mozos.-10.726-C.

CAT-PRESS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Cat-Press, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 14 de julio, viernes, del año en curso. En primera convocatoria, a las diez horas de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 15 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar. La citada Junta se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Doctor Esquerdo, número 18, 5.º B, de Madrid, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobar la gestión social y las cuentas y Balances del ejercicio económico, si procede.

Segundo.-Revocar y elegir Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de junio de 1989.-El Consejero-Delegado, José Luis Salas Carmena.-10.728-C.

EDITORA MUSICAL DE AUTORES ASOCIADOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Los Administradores solidarios de esta Compañía convocan a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local de Ediciones Quiroga, calle de Alcalá, número 70, bajo, derecha, de Madrid, a las dieciséis horas del día 17 de julio de 1989, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 18 de julio de 1989, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Balance del ejercicio de 1988.

Tercero.-Distribución de beneficios.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de junio de 1989.-Los Administradores solidarios.-10.746-C.

EAGLE STAR VIDA, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en el paseo de la Castellana, número 95, novena, el día 14 de julio de 1989, a las trece horas, y en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar la primera, el día siguiente en el mismo local y hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, Balance, distribución de los beneficios y gestión del Consejo, referentes al ejercicio de 1988 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989, así como la ratificación, si procede, de la elección de Vocal y de Secretario del Consejo de Administración-Letrado asesor llevada a cabo eventualmente por este último órgano societario en su reunión de 11 de abril del año en curso.

Madrid, 29 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo.-10.758-C.

INVERSIONES VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA, S. I. M.

Dividendo complementario del ejercicio de 1988

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas, que por acuerdo de la Junta general celebrada el día 27 de junio, a partir del próximo día 5 de julio, se hará efectivo el dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1988, de acuerdo con el siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 85 pesetas.
Retención por impuesto: 17 pesetas.
Importe líquido por cupón: 68 pesetas.

La justificación de los derechos inherentes a dichas acciones deberán presentarla en las oficinas centrales y sucursales del «Banco de Valencia, Sociedad Anónima».

Valencia, 28 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.874-12.

LLOMBAY PIEL, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar a las diecinueve horas del día 17 de julio de 1989, en la sede social, calle Ausias March, 4, de Llobai, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 18 de julio de 1989, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aumento de capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Facultar al Consejo para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Tercero.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Valencia, 22 de junio de 1989.-«Llobay Piel, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.-3.873-10.

LIBRERIAS DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A. (LINESA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 18 de julio, a las trece horas, en segunda convocatoria, en previsión de que en primera, que queda convocada el día 16 de julio, a las

dieciséis horas, no se tenga quórum. La reunión se celebrará en Serrano, 80, primero, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1988-89.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.-Capital autorizado de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas, con cinco días de antelación, en el domicilio de la Sociedad (Serrano, 80, primero, Madrid), pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.724-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE DISTRIBUCION, EDICION Y LIBRERIAS (DELSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 18 de julio, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, en previsión de que en primera, que queda convocada el día 16 de julio, a las dieciséis horas, no se tenga quórum. La reunión se celebrará en Serrano, 80, primero, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1988-89.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.-Capital autorizado de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia, será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad (Serrano, 80, primero, Madrid), pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.723-C.

JIG-JOG, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas sitas en calle Guzmán el Bueno, 98, entreplanta, A y B, (28003 Madrid), el próximo día 17 de julio, a las trece horas, en primera convocatoria, o para el día 18 de julio, a las trece treinta horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1988.

Segundo.-Examen y aprobación de la gestión social.

Tercero.-Designación de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de junio de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-10.729-C.

JIG-JOG, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas sitas en calle Guzmán el Bueno, 98, entreplanta, A y B, 28003 Madrid, el próximo día 17 de julio, a las catorce horas, en primera convocatoria, o para el día 18 de julio, a las catorce treinta horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del capital social en la forma y cuantía que apruebe la Junta para restablecer el equilibrio entre patrimonio real y cifra de capital.

Segundo.-Ampliar el capital social en la cuantía y forma que apruebe la Junta.

Tercero.-Pérdidas y ganancias.

Madrid, 29 de junio de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-10.730-C.

CONTROL Y APLICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Control y Aplicaciones, Sociedad Anónima», en relación con el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de la Compañía de ampliar el capital social de la misma en 900.000.000 de pesetas, y en base a la delegación hecha a su favor, ha acordado ejecutar el mencionado acuerdo de aumento de capital social, fijando las fechas y condiciones del mismo, de forma que, teniendo en cuenta el contenido del referido acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas de 16 de mayo de 1989, las condiciones y características de la ampliación de capital social son las siguientes:

El capital social se amplía en 900.000.000 de pesetas mediante la creación y emisión de 900.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Las nuevas acciones representativas del aumento del capital serán de naturaleza al portador y llevarán los números 1.800.001 al 2.700.000, ambos inclusive, que son correlativos a los de las acciones actualmente en circulación.

Las nuevas acciones se emiten al tipo del 400 por 100 de su valor nominal, es decir, 4.000 pesetas por acción. La diferencia entre el nominal y el precio total del desembolso tendrá la consideración de prima de emisión y su importe se destinará a dotar la correspondiente «Reserva por prima de emisión de acciones».

El importe total del nominal y de la prima de emisión deberá ser desembolsado en el acto de la suscripción.

Las nuevas acciones tendrán iguales derechos políticos y económicos que los de las actualmente en circulación, salvo que su participación en los beneficios sociales será a partir del 1 de julio de 1989.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente para la suscripción de las nuevas acciones, en la proporción de una nueva por cada dos acciones en circulación de que sean titulares.

El plazo para ejercitar este derecho de suscripción preferente tendrá la duración de un mes y comenzará el 10 de julio de 1989, siendo negociable en las Bolsas de Madrid y Barcelona, mediante estampillado.

La suscripción de las acciones podrá ser realizada en cualquiera de los Bancos o Entidades en que los accionistas tengan depositadas sus acciones, siendo los gastos a cargo de la Entidad emisora.

Transcurrido el plazo mencionado para el ejercicio para los actuales accionistas de su derecho de suscripción preferente, las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien podrá colocarlas libremente en la forma que considere más conveniente.

El Banco Urquijo-Unión será el Banco agente de la citada operación de ampliación de capital.

En relación con la operación de ampliación de capital existe un folleto informativo de la misma,

inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que se encuentra a disposición del público en las Bolsas de Comercio de Madrid y Barcelona, así como en las Entidades directoras de la operación de ampliación de capital «Benito y Monjardín, Sociedad Anónima» y Banco Urquijo-Unión.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.715-C.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja a la sesión extraordinaria de la Asamblea general, que se celebrará en primera convocatoria, en el salón de actos de la Entidad, sito en la oficina Mariana Pineda (plaza Mariana Pineda, número 7, Granada), el día 19 de julio de 1989, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, a las diecinueve horas del mismo día, en el lugar expresado.

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistencia.

Segundo.-Propuestas de acuerdos relativos al documento «Bases del Proceso de Integración de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada y la Caja Provincial de Ahorros de Granada».

Tercero.-Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Granada, 26 de junio de 1989.-El Presidente.-10.694-C.

KEY, S. A.

Folleto informativo para la oferta pública de venta de acciones y admisión a cotización: Datos más significativos.

Objeto social: Fabricación de muebles de cocina y baño.

Domicilio social: Barrio Oiquina, 27050 Zumaia (Guipúzcoa).

Capital social: 910.000.000 de pesetas, representado por 910.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, números 1 al 910.000, de 1.000 pesetas de nominal cada una, con derechos políticos y económicos desde el 1 de enero de 1989.

Condiciones de la oferta:

Número de acciones: 390.000.

Valor nominal de la acción: 1.000 pesetas.

Precio por acción: 4.900 pesetas.

Precio por acción en porcentaje del nominal: 490 por 100.

La colocación de las acciones se llevará a cabo en dos tramos:

A) El primer tramo, de 195.000 acciones, tendrá un mínimo de solicitud de 300.000 pesetas y un máximo de 3.000.000 de pesetas efectivas. La adjudicación de estas acciones se atenderá por riguroso orden de llegada de las peticiones.

B) El segundo tramo, de otras 195.000 acciones, para peticiones superiores a 3.000.000 de pesetas, se adjudicará discrecionalmente por la propia Empresa.

El plazo de adquisición de las acciones será desde el día 10 de julio hasta el 14 de julio de 1989. La solicitud de adquisición de acciones habrá de realizarse a «Beta Capital, Sociedad Anónima», Claudio Coello, 78, Madrid.

Las acciones se ofertan libres de gastos para el comprador.

Para el primer tramo, el pago se realizará en las oficinas de «Beta Capital, Sociedad Anónima», en el momento de presentar la solicitud de adquisición de acciones, siempre que ésta sea admitida. Para el segundo tramo, el pago se realizará también en las oficinas de «Beta Capital, Sociedad Anónima», en el momento de notificación de la adjudicación de acciones.

Seguidamente figura un extracto del Balance, Cuenta de Resultados y distribución de resultados de «Key, Sociedad Anónima», de los años 1986 a 1988:

Balance (Millones de pesetas)

	1986	1987	1988
Activo:			
Inmovilizado material neto	1.151	1.541	1.762
Inmovilizado inmaterial	-	-	-
Inmovilizado financiero	196	217	325
Gastos amortizables	23	43	3
Existencias	363	465	415
Deudores	546	700	1.069
Cuentas financieras	102	90	136
Situaciones transitorias de financiación	-	-	-
Ajustes de periodificación	-	-	164
Resultados	-	-	-
Total Activo	2.381	3.056	3.874
Pasivo:			
Capital	520	520	520*
Reservas	199	270	744
Subvenciones a capital	-	-	102
Previsiones	-	-	-
Provisiones	-	-	-
Deudas a medio y largo plazo	742	727	695
Deudas a corto plazo	849	963	1.121
Ajustes por periodificación	-	-	124
Resultados	71	576	568
Total Pasivo	2.381	3.056	3.874

* Ampliado a 910 millones de pesetas con fecha 13 de marzo de 1989.

Resultados (Millones de pesetas)

	1986	1987	1988
Ventas y otros ingresos	3.218	3.195	3.872
Coste de ventas	1.323	1.137	1.474
Margen bruto	1.895	2.058	2.398
Gastos generales	502	523	464
Gastos de personal	879	936	984
Gastos financieros	287	283	265
Amortizaciones	98	59	65
Varios	58	43	63
Resultado de explotación	71	214	557
Resultados extraordinarios	-	362	11
Beneficio	71	576	568

Distribución de beneficios

	1986	1987	1988
Beneficio del ejercicio	71	576	568
Remanente años anteriores	-	-	-
Beneficios distribuibles	71	576	568
Impuesto Sociedades	-	-	-
Reserva legal	7	68	29
Otras reservas	25	508	439
Dividendos	-	-	100
Remanente	-	-	-
Otros	39	-	-

El Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988 han sido aprobados por la Junta general de accionistas de fecha 17 de marzo de 1989 y han sido auditados por Arthur Andersen (número 14 del Registro de Auditores de la D.G.T. y P.F.).

La información recogida de forma completa en el folleto informativo para la oferta pública de venta de acciones y admisión a cotización se encuentra a

disposición del público en la sede de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en la Bolsa de Madrid, en la sede social de «Key, Sociedad Anónima», y en el domicilio de la Entidad aseguradora que es «Beta Capital, Sociedad Anónima», Claudio Coello, 78, Madrid. Este folleto informativo está a disposición del público, de forma gratuita, y ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de junio de 1989 y autorizado por la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

En el folleto informativo figuran las cuentas financieras consolidadas del Grupo.

Zumaia, 28 de junio de 1989.-José Miguel Lizarralde Aguado, Director general.-10.711-C.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisión septiembre 1979

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «septiembre 1979» de esta Sociedad, que el próximo día 3 de agosto de 1989, ante Notario del ilustre Colegio Notarial de Madrid, tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, General Perón, 38, Madrid, el sorteo para la amortización de una novena parte de la emisión, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de septiembre de 1989.

Una vez efectuado el sorteo se solicitará la exclusión de la admisión a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Subdirector general de Finanzas.-10.713-C.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

Intereses de bonos y obligaciones

A partir del próximo día 1 de julio de 1989 se abonarán las cantidades líquidas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades correspondientes a los siguientes cupones:

Número 27, de las 92.727 obligaciones al 9,3623 por 100, emitidas el 30 de marzo de 1976, a razón de 2.312,5 pesetas líquidas por cupón.

Número 25, de las 27.273 obligaciones en circulación al 9,3623 por 100, emitidas el 22 de diciembre de 1976, a razón de 2.312,5 pesetas líquidas por cupón.

Número 22, de las 41.667 obligaciones al 12,1457 por 100, emitidas el 20 de octubre de 1978, a razón de 3.000 pesetas líquidas por cupón.

Número 17, de las obligaciones al 13,75 por 100, emitidas el 20 de febrero de 1981, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indica:

Serie A, cantidad de títulos 85.714, líquido por cupón 275; serie B, cantidad de títulos 257.142, líquido por cupón 2.750.

Número 5, de los 742.909 bonos convertibles y canjeables al 9,25 por 100, emitidos el 12 de diciembre de 1986, a razón de 370 pesetas líquidas por cupón.

A partir del día 10 de julio de 1989 se abonará el cupón:

Número 9, de los 1.623.327 bonos convertibles y canjeables al 14 por 100, emitidos el 10 de diciembre de 1984, a razón de 560 pesetas líquidas por cupón.

A partir del día 15 de julio de 1989 se abonarán los cupones:

Número 11, de las 100.000 obligaciones al 13,6 por 100, emitidas el 17 de abril de 1984, a razón de 4.896 pesetas líquidas por cupón.

Número 6, los 79.141 bonos convertibles al 9 por 100 de los 2.500.000 emitidos el día 25 de junio de 1986, a razón de 360 pesetas líquidas por cupón.

Número 4, de los 1.000.000 de bonos de Bolsa al 11 por 100, emitidos el 25 de junio de 1987, a razón de 440 pesetas líquidas por cupón.

A partir del día 18 de julio de 1989 se abonará el cupón:

Número 6, de las 150.000 obligaciones al 10,436 por 100, emitidas el 25 de junio de 1986, a razón de 4.174,4 pesetas líquidas por cupón.

Asimismo, a partir del día 30 de julio de 1989, se abonará el cupón:

Número 4, de las 250.000 obligaciones al 13 por 100, emitidas el 10 de julio de 1987, a razón de 5.200 pesetas líquidas por cupón.

El pago de los cupones se efectuará de la forma siguiente:

Las Entidades de crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio, atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Bancos Bilbao Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo Unión, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 23 de junio de 1989.-El Subdirector general de Finanzas.-10.712-C.

GRUPO LINGUAVIVA, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Gerente solidario, se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Grupo Linguaviva, Sociedad Anónima Laboral», a la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo 19 de julio de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 20 de julio de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en Guadalajara, calle Mayor, número 29, primero derecha (domicilio social) a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Memoria y Cuenta de Explotación del ejercicio del año 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta.

Guadalajara, 29 de junio de 1989.-El Gerente, Angel Hernando Arranz.-10.733-C.

GRUPO LINGUAVIVA, S. A. L.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Gerente solidario se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Grupo Linguaviva, Sociedad Anónima Laboral», a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 18 de julio de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 19 de julio de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en Guadalajara, calle Mayor, número 29, primero derecha (domicilio social), a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo de subsanación de defectos en Escritura de Constitución. Revocación de cargos de Gerentes solidarios y nombramiento de Consejo de Administración.

Segundo.-Propuesta de nuevo texto de los artículos 12, 13, 14, 15, 24, 34, 37, 41, 45 y 54 de los Estatutos sociales. (El proyecto de nuevos Estatutos se encon-

trará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, siete días antes de la fecha de celebración de la Junta.)

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta.

Guadalajara, 29 de junio de 1989.-El Gerente, Angel Hernando Arranz.-10.732-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Dividendo activo

Aprobada por la Junta general de accionistas, celebrada el día 28 del corriente mes, propuesta de distribución de beneficios presentada por este Consejo de Administración, y para dar cumplimiento a este acuerdo, se distribuirá a partir del próximo día 10 de julio del presente año, a las acciones números 1 al 3.209.388, inclusive, un dividendo activo único del 5 por 100, correspondiente a los beneficios del ejercicio 1988.

El importe líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos es de 20 pesetas por acción, que se hará efectivo en la oficina central del Banco Español de Crédito.

Para conocimiento de las Entidades que tienen adoptado el sistema mecanizado para el ejercicio de los derechos de títulos-valores, el código de valor será el 14.437.001.

Madrid, 29 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.717-C.

TRANSPORTES COLECTIVOS, S. A. (T. C.)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 20 de julio de 1989, a las doce treinta horas, en el Hotel Ercilla de esta capital, calle Ercilla, 37, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 21 de julio, en el mismo lugar y hora, si procediere, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Modificación del artículo 6.º de los Estatutos, si procede.

Tercero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Tendrán derecho de asistencia, a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que hayan depositado en el domicilio social los títulos o resguardos representativos de los mismos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Bilbao, 27 de junio de 1989.-El Presidente.-10.684-C.

LEVANTINA DE ACIDO CARBONICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Almacera (Valencia), partida del Barrando, número 1, hoy camino de Ronda, número 4, el día 26 de julio de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 27, a la misma hora y domicilio social indicado, con el siguiente orden del día:

Primero.-Reestructuración de órgano rector. Cese de Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Segundo.-Modificación y refundición de Estatutos societarios, consecuencia de suprimir el Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único, en cuanto afecta a los artículos de los Estatutos que hacen referencia al Consejo de Administración.

Tercero.-Autorización y delegaciones para elevar a escritura los acuerdos antes expresados.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Almacera (Valencia), 22 de junio de 1989.-El Director Gerente, Francisco Pintado del Castillo.-10.697-C.

EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA DE CULLERA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se hace público, para general conocimiento, que el Consejo de Administración de EMUCSA, de fecha 27 de junio de 1989, acordó convocar Junta general extraordinaria de la citada Sociedad, bajo el siguiente régimen:

Día de celebración: Primera convocatoria, 25 de julio de 1989, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria, 26 de julio de 1989, a las doce treinta horas.

Todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

Segundo.-Ratificación acta de deslinde de las fincas registrales números 14.765 y 19.906, sitas en la calle Nuestra Señora del Carmen, números 9 y 10, del Faro.

Tercero.-Ratificación del acta de deslinde de la finca registral número 19.879, sita en calle José Burguera, 29.

Cuarto.-Ratificación deslinde de la finca sita en partida de la Rápita, polígono 20, parcela 11 del Catastro de Rústica.

Quinto.-Venta de terrenos a la Sociedad «Briomar, Sociedad Limitada», de una porción de 53,40 metros cuadrados, en la parte posterior de la casa número 10 de Nuestra Señora del Carmen, del Faro.

Sexto.-Venta de terrenos a doña Mercedes y don Francisco Domingo Gomis, de una porción de monte de 149,70 metros cuadrados, situado entre la calle José Burguera, parte posterior de la finca registral número 19.389, así como ratificación deslinde.

Séptimo.-Venta de terrenos a la Empresa mercantil «Consyac, Sociedad Limitada», de una porción de 89,35 metros cuadrados de monte, en la parte posterior a la calle José Burguera, número 53, así como ratificación deslinde.

Octavo.-Venta de terrenos a la Empresa «Construcciones Bahía, Sociedad Anónima», de una porción de monte de 3.412,97 metros cuadrados, junto al Barranco del Aguila. Ratificación deslinde efectuado.

Cullera, 28 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-El Presidente de la Sociedad.-10.689-C.

CORPORACION MAPFRE, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones «Invermapfre, Sociedad Anónima»

En cumplimiento del artículo 11 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, sobre regulación de ofertas públicas de adquisición de valores mobiliarios, se hace público el acuerdo de autorización de la oferta pública de adquisición formulada por «Corporación Mapfre, Compañía Internacional de Reaseguros, Sociedad Anónima».

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, reunida en su sesión de 26 de junio del año en curso, ha acordado, al amparo del artículo 10 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, y previa conformidad de la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Bilbao, autorizar la tramitación de la oferta pública de adquisición de las acciones de «Invermapfre, Sociedad Anónima» formulada por «Corporación Mapfre, Compañía Internacional de

Reaseguros, Sociedad Anónima», en los siguientes términos:

Primero.—Autor de la oferta: «Corporación Mapfre, Compañía Internacional de Reaseguros, Sociedad Anónima», a través del Secretario del Consejo de Administración y miembro de su Comisión Directiva, don Alberto Manzano Martos, previamente autorizado para ello por acuerdo de dicha Comisión Directiva, de 9 de junio de 1989, formulando la presente oferta en términos generales e irrevocables.

Segundo.—Objeto: «Corporación Mapfre, Compañía Internacional de Reaseguros, Sociedad Anónima», adquirirá todas las acciones de «Invermapfre, Sociedad Anónima», que le sean ofrecidas, con independencia de su número.

Tercero.—Contraprestación: Las acciones del capital social de «Invermapfre, Sociedad Anónima», de un valor nominal de 5.000 pesetas cada una de ellas, serán adquiridas al contado al precio de 8.750 pesetas por acción, con cupón corriente. En el criterio de la Sociedad oferente, dicho precio coincide, aproximadamente, con el valor liquidativo de la Sociedad, en la fecha en que se somete esta oferta a la aprobación de las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid y Bilbao.

Cuarto.—Finalidad perseguida: «Corporación Mapfre, Compañía Internacional de Reaseguros» no tiene participación directa en el capital de «Invermapfre», pero sí indirecta, a través de las siguientes Sociedades:

«Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana», que es titular de 45.811 acciones de «Invermapfre, Sociedad Anónima» de las que 1.499 han sido adquiridas en los últimos seis meses. «Corporación Mapfre» es titular del 97,6 por 100 del capital de «Mapfre Vida».

«Mapfre Industrial, Compañía de Seguros Generales y Reaseguros, Sociedad Anónima» que es titular de 3.194 acciones de «Invermapfre, Sociedad Anónima», de las que ninguna ha sido adquirida en los últimos seis meses. «Corporación Mapfre» es titular de 97,1 por 100 del capital de «Mapfre Industrial».

«Corporación Mapfre, Compañía Internacional de Reaseguros, Sociedad Anónima» ha convenido con esas dos Sociedades filiales la compra de las participaciones que tienen en «Invermapfre, Sociedad Anónima» al mismo precio al que se realiza la presente oferta y, como consecuencia de pasar a ser titular de más de las dos terceras partes del capital de «Invermapfre, Sociedad Anónima», formula simultáneamente esta oferta sobre las 14.995 acciones propiedad de los restantes accionistas, comprometiéndose a comprar cuantas acciones le sean ofrecidas.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni los Directores de «Corporación Mapfre» y de las Entidades antes indicadas, así como ninguno de sus cónyuges e hijos no emancipados poseen acciones de «Invermapfre».

«Invermapfre, Sociedad Anónima» es actualmente una Sociedad de cartera que tiene por objeto la tenencia de títulos valores.

«Corporación Mapfre, Compañía Internacional de Reaseguros, Sociedad Anónima», tiene intención de transformar «Invermapfre, Sociedad Anónima», en una Sociedad de promoción inmobiliaria a través de la cual se desarrollarán en el futuro las actividades de «Mapfre» en este área de actividad empresarial.

Para ello, se prevé introducir en «Invermapfre» las siguientes modificaciones de su actual estructura social:

a) Modificación del objeto social de la Entidad, que pasará a ser el propio de las actividades de promoción y servicios inmobiliarios.

b) Ampliación del capital social hasta una cifra aproximada de 2.500 millones de pesetas, parte de ella mediante aportación por «Corporación Mapfre» de la totalidad de las acciones de la Sociedad «Mapfre Inmuebles, Sociedad Anónima».

c) Reestructuración del Consejo de Administración.

d) Aprobación de un nuevo texto completo de los Estatutos sociales.

Estas decisiones, que se someterán en fecha próxima a la Junta general de «Invermapfre», justifican

que, aunque es intención de «Corporación Mapfre» que las acciones de «Invermapfre» sigan cotizando en Bolsa y alcancen una amplia difusión en el mercado, se considere necesaria la formulación de esta oferta, que permitirá a los accionistas ajenos a «Corporación Mapfre» y sus filiales que lo deseen no continuar en la Sociedad en esta nueva etapa empresarial.

Quinto.—Garantías de la operación: En garantía de la ejecución y pago del precio de las compra-ventas a que dé lugar esta oferta, «Corporación Mapfre, Compañía Internacional de Reaseguros, Sociedad Anónima» ha presentado ante las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid y Bilbao, aval emitido por el «Banco Central, Sociedad Anónima», por un importe total de 135.000.000 de pesetas.

Sexto.—Declaraciones de aceptación: Las declaraciones de aceptación de la presente oferta, podrán efectuarse sus titulares por cualquiera de los medios que a continuación se establecen:

a) Suscribir orden irrevocable de venta de las acciones, en las Oficinas de las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid y Bilbao, entregando el resguardo o resguardos de depósito que amparen los títulos, debidamente firmados al dorso por el titular o entregando los títulos en rama.

b) Remitir a cualquier Agente de Cambio y Bolsa o Corredor colegiado de Comercio, orden irrevocable de venta de acciones debidamente suscrita por el titular de las acciones, a cuya orden se acompañará el resguardo o resguardos de depósito, firmados al dorso por el titular, o, en su caso, los títulos en rama. Dichas órdenes las hará seguir el Agente o Corredor receptor, a las reseñadas Juntas Sindicales.

c) Cursar al Banco o Entidad depositaria de los títulos orden irrevocable de venta de las acciones de «Invermapfre, Sociedad Anónima», para que la haga seguir a las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid y Bilbao, acompañándola de los resguardos de depósito, correspondientes, debidamente firmados al dorso por su titular.

Los Agentes mediadores que firmen las órdenes anteriormente mencionadas responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que se presenten para su venta.

El plazo para la presentación de tales declaraciones será el de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo.—Liquidación de la oferta: Se hará según el sistema de operaciones al contado en Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto, a tales efectos, en el artículo 18, apartado 2, del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero.

Octavo.—Fecha de los contratos: La fecha de los contratos derivados de las declaraciones de aceptación será la del día de la publicación del resultado de la oferta en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid».

Noveno.—Gastos: Los gastos de cada contrato de adquisición serán satisfechos por las partes contratantes, según ley.

Décimo.—Resultado de la oferta: Esta Junta Sindical, ante la que se ha promovido la presente oferta pública de adquisición, procederá, una vez comprobado lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, a la publicación del resultado definitivo de la misma en la forma reglamentariamente establecida.

Undécimo.—Reanudación de la cotización de los valores afectados: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 279/1984, la suspensión cautelar de los valores afectados por esta oferta quedará sin efecto el día siguiente de la publicación de los anuncios previstos en el párrafo primero del artículo 11 del antedicho Real Decreto.

Lo que se pone en conocimiento del público, en general, a los oportunos efectos.—Madrid, 27 de junio de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico Presidente.

«Corporación Mapfre, Compañía Internacional de Reaseguros, Sociedad Anónima», se complace en informar a los señores accionistas de «Invermapfre,

Sociedad Anónima», que se encuentra a disposición de los mismos, folleto explicativo de la oferta pública de adquisición en las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid y Bilbao.

También puede ser retirado el indicado folleto en las oficinas de «Corporación Mapfre, Compañía Internacional de Reaseguros, Sociedad Anónima», domiciliada en Majadahonda (Madrid), carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, kilómetro 3,800.

Madrid, 27 de junio de 1989.—El Secretario de «Corporación Mapfre, Compañía Internacional de Reaseguros, Sociedad Anónima».—10.751-C.

SFEC IBERICA, S. A.

Anuncio de transformación

En la Junta general de accionistas, celebrada el pasado 30 de junio de 1988, se acordó, por unanimidad, transformar la Compañía «Sfec Ibérica, Sociedad Anónima», sin alteración de su personalidad jurídica, en Compañía Mercantil de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación «Sfec Ibérica, S. L.».

Barcelona, 12 de julio de 1988.—El Presidente de la Junta.—3.671-16. 1.ª 30-6-1989

OMSAT METALURGICA, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 2 de mayo de 1989, la Sociedad ha acordado la reducción del capital social en 38.000.000 de pesetas, implicando el acuerdo la restitución de aportaciones a los accionistas afectados por el acuerdo, lo que se publica a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Abrera (Barcelona), 5 de mayo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano Guijarro Vicher.—10.508-C. 1.ª 30-6-1989

TEALAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el lunes 5 de junio de 1989, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la suma de 24.700.000 pesetas, amortizando para ello las acciones números 4 al 250, ambas incluidas, cuyo reembolso a los accionistas se hará de acuerdo con la legislación vigente.

Una vez practicada dicha reducción, el capital social quedará fijado en 300.000 pesetas.

Tortosa, 7 de junio de 1989.—El Administrador.—4.392-D. 1.ª 30-6-1989

PANIFICADORA ABULENSE

NUEVA, S. A.;

LIDER, 1, S. A.;

INPA, S. A.;

SAMUEL FABRICA DE PAN, S. A.;

VIDAL FABRICA DE PAN, S. A.;

LIDER, 4, S. A., y

UZAPAN, S. L.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la Ley 83/1968, se hace público que la Junta general universal de estas Sociedades, celebradas en el día de hoy, acordaron por unanimidad aprobar su fusión, con subordinación a las condiciones suspensivas que después se señalan, mediante la creación de una nueva Sociedad con la

denominación de «Leo Group, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las Sociedades que por fusión se absorben y el consiguiente traspaso en bloque de sus patrimonios a favor de la Sociedad absorbente, que los adquiere como sucesora universal, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en las citadas Leyes y demás normas legales que sean de aplicación.

De conformidad con las bases de fusión aprobadas y el expreso deseo de todos los accionistas de no ejercitar ninguno de ellos su derecho de separación, se efectuará el oportuno canje de los títulos accionistas en la relación acordada.

El acuerdo de fusión está sometido con condiciones suspensivas a la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales que puedan solicitarse de los previstos en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en la Ley 83/1968, el derecho establecido en el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas podrá ejercitarse en el plazo de un mes, que sólo será efectivo cuando se hayan cumplido las condiciones suspensivas establecidas.

Salamanca, 1 de junio de 1989.-El Presidente, Jerónimo Iglesias.-10.391-C. y 3.ª 30-6-1989

BINGSO, S. A.

Tercer anuncio de reducción de capital

La Junta general de accionistas, en reunión celebrada el día 9 de junio en curso, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 41.724.800 pesetas, en cuanto a 32.344.000 pesetas, por amortización previa de compra de 32.344 acciones de la Sociedad, de nominal 1.000 pesetas, y en cuanto a 9.380.800 pesetas por reducción del valor nominal de las acciones, por traspaso a la cuenta Reserva Legal para su adopción y constitución. El capital, después de la reducción, quedará fijado en 37.523.200 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de junio de 1989.-El Administrador, José Manuel Abel Bernet.-10.373-C. y 3.ª 30-6-1989

RUPIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 7 de junio de 1989, se ha decidido la reducción de capital de esta Sociedad, por importe de 20.000.000 de pesetas, mediante amortización de acciones, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 12 de julio de 1989.-El Administrador único, Julio Sacristán Cecilio.-10.387-C.

y 3.ª 30-6-1989

ARAGONESA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 19 de junio del presente, el capital social de esta Sociedad se reduce a 4.000.000 de pesetas, con cargo a dividendos pasivos.

Sarriena, 23 de junio de 1989.-Luis Oliván Sarsa, Gerente-Consejero delegado.-4.709-D.

y 3.ª 30-6-1989

MECANICA CIENTIFICA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Mecánica Científica, Sociedad Anónima», de fecha 3 de mayo de 1989, acordó, por

unanimidad, reducir el capital social en 39.875.000 pesetas, quedando fijado después de la reducción en 15.125.000 pesetas. El valor de las acciones pasará de un valor nominal de 10.000 pesetas cada acción a un valor de 2.750 pesetas cada acción.

Getafe (Madrid), 26 de junio de 1989.-El Secretario de la Junta, Francisco Royo Andrés.-10.617-C.

y 3.ª 30-6-1989

COMPañIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 86 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, se hace público, por medio del presente anuncio, lo siguiente:

Primero.-Que las Juntas generales de accionistas de esta Sociedad, celebradas, en segunda convocatoria, los días 20 de julio de 1988 y 26 de junio de 1989, adoptaron, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente, se señalan a continuación:

1. Aprobar la fusión de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima», con «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima», y con «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las segundas por la primera, con disolución sin liquidación de las últimas, cuyos patrimonios se traspasan en bloque con todos sus derechos y obligaciones a «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima».

2. Aprobar el Balance social al que se refiere el artículo 144 en relación con el artículo 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cerrado el día 19 de julio de 1988.

3. Ampliar el capital social hasta un importe máximo de 3.467.263.000 pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación, de 6.934.526 acciones, ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 6.728.034 al 13.662.559, ambos inclusive, las cuales gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación. No obstante, si algún o algunos accionistas ejercitaren el derecho de separación que les concede la legislación vigente, queda facultado el Consejo de Administración para determinar la cifra definitiva del capital social y del número de acciones, así como para adaptar a ambas magnitudes el artículo 3.º de los Estatutos sociales, con su correspondiente modificación.

4. La creación, emisión y puesta en circulación de las referidas acciones, se efectúa con el especial destino de ser canjeadas en la proporción de una acción de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima», por cada acción de «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima», e «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima». Queda facultado el Consejo de Administración para establecer las normas por las que haya de regirse dicho canje de acciones y para fijar los plazos, modalidades, características y demás detalles de la operación.

5. Modificar, como consecuencia de la operación de fusión por absorción, la denominación social que queda establecida en «Inmobiliaria Metropolitana Vasco Central, Sociedad Anónima».

Que por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de junio de 1989, han sido concedidos a la fusión por absorción indicada, los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones complementarias concordantes.

Segundo.-Teniendo en cuenta que en la Junta general celebrada el 26 de junio de 1989, se modificaron los acuerdos de fusión adoptados por la Junta general celebrada el 20 de julio de 1988, se reconoce nuevamente a los accionistas y acreedores de la Sociedad, a los que se refieren los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo único

de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones complementarias, los derechos contenidos en estos preceptos legales, que habrán de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio y de acuerdo con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en uso de la autorización concedida por las Juntas generales citadas, el Consejo de Administración ha acordado fijar en 4.437 pesetas, el precio de cotización media de las acciones de esta Sociedad en el último año, según la cotización obtenida en las Bolsas Oficiales de Comercio en las que se encuentran admitidas a cotización oficial, así como el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los accionistas que hicieran uso del derecho de separación, en tres anualidades de igual importe y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.625-C. y 3.ª 30-6-1989

COMPañIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 86 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, se hace público, por medio del presente anuncio, lo siguiente:

Primero.-Que las Juntas generales de accionistas de esta Sociedad, celebradas, en segunda convocatoria, los días 20 de julio de 1988 y 26 de junio de 1989, adoptaron, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente, se señalan a continuación:

1. Aprobar la fusión de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima», con «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima», y con «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las segundas por la primera, con disolución sin liquidación de las últimas, cuyos patrimonios se traspasan en bloque con todos sus derechos y obligaciones a «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima».

2. Aprobar el Balance social al que se refiere el artículo 144 en relación con el artículo 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cerrado el día 19 de julio de 1988.

3. Aprobar la proporción de canje de 1 acción de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima», por cada acción de «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima», e «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima». Queda facultado el Consejo de Administración para establecer las normas por las que haya de regirse dicho canje de acciones y para fijar los plazos, modalidades, características y demás detalles de la operación.

4. Aprobar la disolución de la Sociedad, sin liquidación de la misma y el traspaso en bloque de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima», de todo el Activo y Pasivo que resulte, según el Balance cerrado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión por absorción.

Que por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de junio de 1989, han sido concedidos a la fusión por absorción indicada, los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones complementarias concordantes.

Segundo.-Teniendo en cuenta que en la Junta general celebrada el 26 de junio de 1989, se modificaron los acuerdos de fusión adoptados por la Junta general celebrada el 20 de julio de 1988, se reconoce nuevamente a los accionistas y acreedores de la Sociedad, a los que se refieren los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones complementarias, los derechos contenidos en estos preceptos legales, que habrán de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio y de acuerdo con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en uso de la

autorización concedida por las Juntas generales citadas, el Consejo de Administración ha acordado fijar en 4.491 pesetas, el precio de cotización media de las acciones de esta Sociedad en el último año, según la cotización obtenida en las Bolsas Oficiales de Comercio en las que se encuentran admitidas a cotización oficial, así como el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los accionistas que hicieran uso del derecho de separación, en tres anualidades de igual importe y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.623-C. 3.ª 30-6-1989

INMOBILIARIA VASCO CENTRAL, SOCIEDAD ANONIMA (VACESA)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 86 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, se hace público, por medio del presente anuncio, lo siguiente:

Primero.-Que las Juntas generales de accionistas de esta Sociedad, celebradas, en segunda convocatoria, los días 20 de julio de 1988 y 27 de junio de 1989, adoptaron, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente, se señalan a continuación:

1. Aprobar la fusión de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima» con «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima» y con «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las segundas por la primera, con disolución sin liquidación de las últimas, cuyos patrimonios se traspasan en bloque con todos sus derechos y obligaciones a «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima».

2. Aprobar el Balance social al que se refiere el artículo 144 en relación con el artículo 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cerrado el día 19 de julio de 1988.

3. Aprobar la proporción de canje de una acción de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima» por cada acción de «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima». Queda facultado el Consejo de Administración para establecer las normas por las que haya de regirse dicho canje de acciones y para fijar los plazos, modalidades, características y demás detalles de la operación.

4. Aprobar la disolución de la Sociedad, sin liquidación de la misma, y el traspaso en bloque a «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima» de todo el Activo y Pasivo que resulte, según el Balance cerrado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión por absorción.

Que por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de junio de 1989, han sido concedidos a la fusión por absorción indicada, los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones complementarias concordantes.

Segundo.-Teniendo en cuenta que en la Junta general celebrada el 27 de junio de 1989, se modificaron los acuerdos de fusión adoptados por la Junta general celebrada el 20 de julio de 1988, se reconoce nuevamente a los accionistas y acreedores de la Sociedad, a los que se refieren los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones complementarias, los derechos contenidos en estos preceptos legales, que habrán de ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio y de acuerdo con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en uso de la autorización concedida por las Juntas generales citadas, el Consejo de Administración ha acordado fijar en 4.472 pesetas el precio de cotización media de las acciones de esta Sociedad en el último año, según la cotización obtenida en las Bolsas Oficiales de Comercio

en las que se encuentran admitidas a cotización oficial, así como el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los accionistas que hicieran uso del derecho de separación, en tres anualidades de igual importe y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Bilbao, 27 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.624-C. 3.ª 30-6-1989

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO DE RELACIONES ECONOMICAS

En cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de la Junta universal extraordinaria, celebrada el pasado 16 de septiembre de 1988, de reducir el capital social a 1.500.000 pesetas.

Madrid, 6 de abril de 1989.-Un Administrador, Rafael Carrasco Lanzos.-10.443-C. 2.ª 30-6-1989

FLAGA INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y, en su caso, extraordinaria en el domicilio social de la calle María Barrientos, números 18 y 20, de Barcelona, a las dieciséis horas del día 19 de julio de 1989, en primera convocatoria, y el siguiente día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas y gestión social del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Barcelona, 20 de junio de 1989.-Por delegación del Presidente del Consejo de Administración, Diego Martínez Canals.-4.657-D.

FLAGA GAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y, en su caso, extraordinaria en el domicilio social de la calle María Barrientos, números 18 y 20, de Barcelona, a las diecisiete horas del día 19 de julio de 1989, en primera convocatoria, y el siguiente día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas y gestión social del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Barcelona, 20 de junio de 1989.-El Administrador, Diego Martínez Canals.-4.658-D.

VIDEO CLUB QUEN, S. L.

Junta general extraordinaria

El Administrador general de «Video Club Quen, Sociedad Limitada», convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 20 de julio de 1989, a las trece horas, o en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Baracaldo (Vizcaya), calle Juntas Generales, número 44, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio del domicilio social de la Entidad.

Segundo.-Modificación consiguiente de los Estatutos.

Tercero.-Autorización al Administrador general para desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores.

Baracaldo, 20 de junio de 1989.-El Administrador general, Alfonso Cerón Cánovas.-4.655-D.

SADINCO

Se convoca Junta general ordinaria, y, en su caso, extraordinaria, en el domicilio social de la calle Josep Tarradellas i Joan, número 189, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las catorce horas del día 19 de julio de 1989, en primera convocatoria, y, el siguiente día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas y gestión social del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 20 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pascual Barrachina.-4.659-D.

FOOD, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad «Food, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo día 27 de julio de 1989, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondientes a los ejercicios 1987-88.

Segundo.-Censura de gestión y nombramiento de accionistas censores.

Tercero.-Reelección de cargos.

Cuarto.-Reducción y ampliación de capital social y consiguientemente modificación de Estatutos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1989.-Un Administrador.-4.663-D.

HERMANOS GARBERI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales sitos en la calle San Bartolomé, 118, local 3 (Angulo S. Francisco), de la población de Campello (Alicante), el próximo día 20 de julio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 21 de julio de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 20 de junio de 1989.-Enrique Garberí Planelles.-4.656-D.

LANDERLAN, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Landerlan, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social

el próximo día 31 de julio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada en fecha 12 de junio de 1989, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

Segundo.-Ratificación de la designación efectuada por el Consejo de Administración de la persona que ostente la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio si lo estimase oportuno.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.486-C.

COMPañIA INMOBILIARIA GRUPO 45, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, que lo hace al amparo de lo establecido por el Tribunal Supremo en sentencia de 11 de noviembre de 1968, se convoca Junta general extraordinaria de «Compañía Inmobiliaria Grupo 45, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social en Madrid, calle Orense, 22-B, tercero A, el próximo día 20 de julio de 1989, a las diez horas de su mañana, y en segunda convocatoria, si procediere, en el mismo lugar y hora, el próximo día 21 de julio de 1989, para deliberar y, en su caso, decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la presidencia del Consejo sobre la imposibilidad de convocar Junta general ordinaria en el plazo prevenido estatutariamente y la convocatoria de Junta general extraordinaria para tratar de materias reservadas a la Junta general ordinaria, al amparo del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Tercero.-Aprobación, si procede, de Memoria de actividades y gestión social, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta sobre distribución de beneficios referidos al ejercicio económico 1988.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Revocación de poderes y delegación de facultades del Consejo.

Sexto.-Ampliación del capital social hasta la cifra de 60.000.000 de pesetas, mediante la emisión de hasta 60.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas; porcentaje mínimo de desembolso y plazo para realizarlo.

Séptimo.-Designación de Interventores para firmar el acta de la sesión.

Octavo.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1989.-Luis Bermejo Bermejo, Secretario del Consejo.-10.516-C.

AUTOCARES ALFER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, nave de su propiedad, sita en El Cumial, sin número, en el municipio de San Ciprián de Viñas, Orense, el día 21 de julio de 1989, a las diez

de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Propuesta de distribución de beneficios, en su caso, y Memoria explicativa, correspondiente al año 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante dicho año.

Tercero.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de esta fecha.

Orense, 14 de junio de 1989.-El Consejero Delegado, Manuel Alvarez Pérez.-10.506-C.

APARCAMIENTOS COMUNIDAD GENARO PARLADE, S. A.

Primera convocatoria a Junta general el 25 de julio de 1989, a las diez horas, en la sede social, para cese y designación de Administradores y autorización para segregaciones y/o venta del local social.

Sevilla, 5 de junio de 1989.-El Administrador, José Cubiles Ramiro.-4.643-D.

NUVAMAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter universal el día 17 de febrero del presente año, ha acordado:

Reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de 210.000.000 de pesetas, quedando reducido de 300.000.000 de pesetas a 90.000.000 de pesetas, estableciendo el valor nominal de las acciones en la cantidad de 1.500 pesetas cada una, mediante estampillado de las mismas y restitución de las aportaciones de los socios con cargo a la cuenta de capital, una vez transcurrido el plazo de tres meses establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 15 de junio de 1989.-El Administrador, Eduardo de Aysa.-4.634-D. 1.ª 30-6-1989

RESIDENCIAL OPORTO, S. A.

En Junta general extraordinaria universal, de fecha 10 de junio de 1989, se acordó unánimemente reducir el capital social de 30.000.000 de pesetas en 27.000.000 de pesetas, quedando constituido en 3.000.000 de pesetas, mediante reducción del valor nominal de las acciones, que pasan individualmente de 10.000 pesetas a 1.000 pesetas, y restitución a los accionistas en metálico de la diferencia de 9.000 pesetas por acción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Plácido Alvaro Barbadiño.-10.491-C. 1.ª 30-6-1989

PROMOTORA VALLS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la calle Prudencio Alvaro, número 41, bajos, de Madrid, el día 26 de julio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de julio, en el mismo lugar y hora, sometiéndose a la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación por la administración social y, en su caso, aprobación del Balance del ejercicio social de 1988.

Segundo.-Propuesta de disolución de la Sociedad y subsiguiente liquidación.

Tercero.-Propuesta y, en su caso, aprobación del Balance final de liquidación.

Madrid, 1 de junio de 1989.-El Presidente.-3.677-16.

BUTSIR GAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y, en su caso, extraordinaria, en el domicilio social de la calle Josep Tarradellas i Joan, número 189, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las trece horas del día 19 de julio de 1989, en primera convocatoria, y el siguiente día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas y gestión social del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 20 de junio de 1989.-El Administrador, Diego Martínez Canals.-4.660-D.

BUTSIR GAS CENTRO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y, en su caso, extraordinaria, en el domicilio social de la calle Josep Tarradellas i Joan, número 189, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las doce horas del día 19 de julio de 1989, en primera convocatoria, y el siguiente día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas y gestión social del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 20 de junio de 1989.-Por delegación del Administrador, Diego Martínez Canals.-4.661-D.

BULLDOG PROTECCION Y SEGURIDAD, S. A.

Junta general extraordinaria

Por decisión del Administrador de la Sociedad y a petición de los socios, de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 21 de julio próximo, a las dieciocho horas, en la sede social, apartamentos «Alegranza», bloque I-108, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Situación de las relaciones entre la Sociedad y los socios.

Segundo.-Situación de las sucursales de Salamanca, Sevilla y Madrid.

Tercero.-Situación sobre la dirección de la Sociedad.

Cuarto.-Censura de la gestión social, propuesta de aprobación de las cuentas y balances del ejercicio 1988 y aprobación, en su caso.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Benalmádena, 16 de junio de 1989.-El Administrador único, Salvador García Rodríguez.-10.507-C.